Imviyumbo	SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" **ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-GJU-58 Versión: 1 Fecha: 14/12/2020	

ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 130-12-09-028-2024 DE FEBRERO DE 2024

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
ROBERTULIO GARCIA **C.C. 6,349,545**	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL PROYECTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN EN BIENES FISCALES TITULABLES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO-.

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato		Fecha de Inicio
08 DE FEBRERO DE 2024	$50,215,000		09 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación	**Duración del contrato**	**Nombre del Supervisor**	**Cargo**
27 DE DICIEMBRE DE 2024	11 MESES	FAISURY CASTILLO	SUBDIRECTORA TECNICA

Forma de Pago

El valor del contrato asciende a la suma de cincuenta millones docientos quince mil pesos mcte ($ 50.215.000), el cual se pagará de la siguiente manera: a.)Once (11) cuotas por valor cada una de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 4.565.000,oo) hasta diciembre del 2024; previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en los artículos 3.2.7.2 y 3.2.7.6 del Decreto 1273 de julio del 2018.

2. EJECUCION DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Consolidado de las actividades	Porcentaje de cumplimiento de las actividades	Valor Ejecutado	Valor a Pagar
a) Apoyar a la Dirección Técnica como Profesional del derecho en el proyecto servicios de saneamiento de la propiedad de los asentamientos humanos que se encuentran en bienes fiiscales titulables en el municipio de Yumbo y demás proyectos que adelante IMVIYUMBO.	100%	100%	$ 50.215.000	$ 0
b)Prestar apoyo jurídico en la gestión de predios privados o fiscales dentro del proyecto de titulación de predios.	100%			
c)Emitir conceptos jurídicos y estudios de títulos solicitados por la Dirección Técnica, en las materias de su competencia dentro de los diferentes proyectos que adelante IMVIYUMBO.	100%			
d) Elaborar y entregar documentos y/o actos administrativos e informes solicitados por la Dirección Técnica, en materias de sus competencias dentro de los diferentes proyectos que adelante IMVIYUMBO.	100%			
e)Brindar apoyo en la atención a ciudadanos validando que la información y los documentos suministrados por la comunidad cumplan con los requisitos establecidos en los programas de IMVIYUMBO.	100%			
f)Brindar apoyo jurídico a la Gerencia y/o Dirección Técnica como profesional del Derecho en los eventos y reuniones en cumplimiento de los objetivos de los proyectos que adelanta IMVIYUMBO.	100%			

g)Tramitar las resoluciones de titulación de predios, Escrituras Públicas y demás documentos que se requieran ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, Gobernación del Valle y demás entidades en cumplimiento de los objetivos de los proyectos que adelanta IMVIYUMBO.	100%			

Observaciones (Supervisor)
El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y realizo el 100% de las actividades, destacándose por la oportunidad, pertinencia y cabalidad en el desarrollo de las mismas y los informes entregados.

3. PRÓRROGA / ADICIÓN

No Prórroga / Adición	Adición	Prorroga	Fecha de Perfeccionamiento
NA	NA	NA	NA

4. OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo a lo establecido en el Articulo 217 del Decreto 19 de 2012, no se hace necesario la liquidación del presente contrato de Prestación de Servicios. Se debe presentar ante la Oficina Asesora Jurídica los soportes de pago de la seguridad social integral correspondientes al mes de diciembre del año 2024,se paga dentro del mes , de acuerdo a lo establecido en las *CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. - 1) DEL (LA) CONTRATISTA En virtud del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones: (...). 6. Pagar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL) de acuerdo a lo establecido en los artículos 3.2.7.2 y 3.2.7.6 del Decreto 1273 de julio de 2018, y presentar los documentos que así lo acrediten.*

Para constancia de lo anterior, ser firma la siguiente acta de terminación de Contrato de Prestacion de Servicios No. 130-12-09-028-2024 DE FEBRERO DE 2024, en el Municipio de Yumbo, el día VEINTISIETE (27) del mes de Diciembre de 2024.

Faisury Castillo

Firma del Supervisor

Firma del Contratista